



BOG Braulio Raúl Racz Varg
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue

27 JUL. 2023

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Resolución Administrativa

El Agustino, 25 JUL 2023

Visto el expediente Nº 007069-23, y el Informe Nº 441-2023-APOB-UP-HNHU del Área de Pensiones y Otros Beneficios de la Unidad de Personal se rectifica la Resolución Administrativa Nº 182-2023-HNHU-UP-APOB de Compensación por Tiempo de Servicio de los beneficiarios: Belinda PAREDES CALISAYA cónyuge de don José Luis ROCILLO VALDEZ, ex servidor del Hospital Nacional Hipólito Unanue y de José Eduardo y Carlos Andrés ROCILLO PAREDES (hijos);

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 189-2020-HNHU-UP-APOB de fecha 28 de febrero de 2020, se le reconoció a don José Luis ROCILLO VALDEZ, ex servidor del Hospital Nacional Hipólito Unanue, la Compensación por Tiempo de Servicio por un monto de S/. 35 787.60 (Treinta y cinco mil setecientos ochenta y siete y 60 /100 soles), abonándole la suma de S/. 13 156.69 soles;

Que, con Resolución Administrativa Nº 182-2023-HNHU-UP-APOB de fecha 28 de febrero de 2023, se reconoció la Compensación por Tiempo de Servicio de José Luis ROCILLO VALDEZ, Médico Nivel 5, ex servidor del Hospital Nacional Hipólito Unanue, por un monto de S/. 22 630.91 (veintidós mil seiscientos treinta y 91/100 soles);

Que, mediante Informe Nº 441-2023-HNHU-UP-APOB, de fecha 18 de julio de 2023, del Área de Pensiones y Otros Beneficios de la Unidad de Personal, concluye en rectificar la Resolución Administrativa Nº 189 2020-HNHU-UP-APOB de fecha 28 de febrero de 2020 y la Resolución Administrativa Nº 182-2023-HNHU-UP-APOB de fecha 28 de febrero de 2023, por lo que se concluye en hacer un nuevo recalcule de la compensación por tiempo de servicio, siendo lo correcto la suma de S/. 36 848.62 soles desglosado de la siguiente manera DL 1153 la suma de S/. 36 609.33 soles por 27 años, 08 meses y 13 día y el DL 276 la suma de S/. 1 239.30 soles por 06 años, 01 mes y 03 días, así mismo se informa que se le otorgó un adelanto por un monto de S/. 13 156.69, quedando pendiente a pagar la suma de S/. 23 691.93 soles;

El pago pendiente será otorgado a sus beneficiarios Belinda PAREDES CALISAYA (cónyuge de don José Luis ROCILLO VALDEZ), José Eduardo y Carlos Andrés ROCILLO PAREDES (hijos), con Sucesión Intestada de la Notaría Jorge Fernando ZULETA GUIMET;

De conformidad con la Ley Nº 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2023 y la Resolución Ministerial Nº 026-2023/MINSA; Y,

Con el visto bueno y con el Informe del Área de Pensiones y Otros Beneficios de la Unidad de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Rectificar la Resolución Administrativa Nº 189 2020-HNHU-UP-APOB de fecha 28 de febrero de 2020 y la Resolución Administrativa Nº 182-2023-HNHU-UP-APOB de fecha 28 de febrero de 2023, de Compensación por Tiempo de Servicio, de don **José Luis ROCILLO VALDEZ**, Médico Nivel 5 (DNI Nº06846285), ex servidor del Hospital Nacional Hipólito Unanue, debiendo ser lo correcto la suma de **S/. 36 848.62 soles (TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO Y 62/100 SOLES)** como se detalla a continuación.



DECRETO LEGISLATIVO-CTS-	MONTOS (S./.)
Cálculo DL 1153 (06a 01m 03 d)	35 609.32
DL 276 (27 AÑOS)	1239.30
SUB TOTAL	36 848.62
PAGADO EN LA RANº 189-20-HNHU-UP-APOB	13 156.69
TOTAL A PAGAR	23 691.93

Artículo 2º.- El pago que será otorgado a sus beneficiarios que se le adeuda es la suma de S/. 23 691.92 (Veintitrés mil seiscientos noventa y un y 92/100 soles), como se detalla a continuación.

APELLIDOS	NOMBRES	DNI	MONTO
PAREDES CALISAYA	BELINDA DACME	06846284	11,845.97
ROCILLO PAREDES	JOSE EDUARDO	10201154	5,922.98
ROCILLO PAREDES	CARLOS ANDRES	44986607	5,922.98
			23 691.92

Artículo 3º.- El pago de la compensación por tiempo de servicio se otorga con la Asignación específica 2.1.19.21 del Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Artículo 4º.- El Área de Remuneraciones y Presupuesto de la Unidad de Personal es la encargada de dar cumplimiento a la presente resolución.

Artículo 5º.- Notificar la presente resolución a la interesada para conocimiento.

Regístrese y Comuníquese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

Leonor Rosa Vasquez Martinez
Mg. LEONOR ROSA VASQUEZ MARTINEZ
Jefa de la Unidad de Personal

LRVM/JP
ZLL/Pensiones
DISTRIBUCION
Unidad Contabilidad
Unidad de Personal
Remuneraciones
Presupuesto
Área de Pensiones
Archivo
Interesado